

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escañez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corrales y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Escudillers, 41, entrada por la de Agila, 9; F. C. Barriana, Tallers, 2.—PARIS, la Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria de ayer.

Presidida por D. Víctor Soler, asistiendo los Sres. Piqueras, Solís, Martiñel del Aguila, SOBEJANO, Soler (P.), Marin Baldo, GUILLEN, MATA y Llanos.

Conforme con la Comision de Establecimientos se acordó se inscribiesen en el libro de vecinos los sobrinos de don Miguel Lario.

Se concedieron los permisos para varias obras conforme con la Comision de Policía urbana.

Se acordó decir al Sr. Gobernador, de acuerdo con la Comision de pósitos, que el Almadi es de los propios de la ciudad y que es corto el plazo de 15 días para reunir los antecedentes que se necesitan, desde 1509 en que se edificó el puente de la ciudad.

Se acordó a la Comision de Policía rural que el Ayuntamiento de Alfonso Garcia Cascales, subdelegado del molino del Amor, pidiera permiso para construir una pila de almacenamiento en la antepuerta de dicho edificio paralela al camino de la zona.

La mocion del Sr. Piqueras se acordó retirar los muros hechos en seco para arreglo del camino de Beniajan, al llenar los socabones causados por el río.

Por invitacion del Presidente el Sr. Piqueras dió cuenta de la entrevista tenida con el Delegado de Hacienda para tratar el encabezamiento de consumos, en la que se ofreció la suma de 250,000 ptas. en concepto de proposicion ventajosa para el Estado, toda vez que no ha llegado a la ciudad lo que ha recaudado en este año.

Como el Sr. Delegado contestó que tenía un presupuesto superior, primero para cobrar todo los atrasos de lo que toca de consumos al Ayuntamiento y que estas cantidades debían incluirse en el presupuesto, a lo que la Comision contestó que eso se oponía a lo dispuesto en la ley y disposiciones vigentes, y segundo, que el encabezamiento lo aceptaría por 200,000 ptas. con las condiciones de proteger los bienes y rentas de propios, renunciando el Ayuntamiento a todas las leyes favorables, y caso de arrendarse por el Ayuntamiento, la fianza del subarrendatario respondería al Estado y éste dispondría de ella si se atravesaba el Ayuntamiento.

La Comision, dijo el Sr. Piqueras, se inclinó al oír las condiciones, y pidió se le diese una explicacion del acta para acudir ante el Sr. Ministro, porque no renunciaba a gestionar sobre el encabezamiento, pues lo que por el Delegado pugna contra la ley y hasta con la Constitucion, por mas que sea inspirado por la superioridad de las condiciones irrisorias las impuestas a la Comision.

El Sr. Piqueras propuso se discutiera el asunto y que se protestase energicamente contra la conducta del Delegado, para al fijar el tipo impedir que la Hacienda perciba mas de lo que percibe ahora, y puesto que dice pueden obtenerse 500,000 ptas. sobre las cuales tiene el Ayuntamiento el 100 por 100 y no le queda ni la mitad, sin duda es debido a mala gestion de la Delegacion, lo cual forma los ingresos del Ayuntamiento, por lo que debía protestar.

El Alcalde propuso, debía representarse al Gobierno.

El Sr. Piqueras indicó debía contarse antes con la junta municipal.

El Alcalde pidió se diese forma al acuerdo y el Sr. Piqueras replicó lo había cuando se nombró la Comision y no procedía mas que ratificarlo, debiéndose acudir a aquella al Síndico Sr. Soler.

Se tomó acuerdo de conformidad con lo expresado y que se dé cuenta a la Junta municipal para obtener facultades y poderes.

El Sr. Piqueras expuso que por esas causas la mayor parte de los individuos de la comision que presido, no había reunido para tratar del nombramiento de la Audiencia, y propuso el nombramiento de una comision especial, que aceptada, fueron elegidos para componerla, entre los presentes, los Sres. Soler (D. P.), Llanos, Solís, Marin Baldo y el mismo Sr. Piqueras.

El Sr. Marin Baldo dió cuenta de que no se había podido arrendar el barrio de las calles, y que al menos en los días de feria debía encargarse de dos brigadas para que lo hicieran

con los carros de la policia en las calles mas principales.

El Sr. Sobejano dijo que no se podía contar con esos carros, pues solo hay tres y se necesitan para el riiego.

El Sr. Piqueras indicó que los Tenientes debían hacer cumplir el bando de buen Gobierno, imponiendo multas al que no cumpla, y que se tranquilizara el Sr. Marin, pues citando a junta de Tenientes, se los recomendaría y delegaría todos las facultades de Policía urbana.

El Sr. Alcalde accidental dijo que las calles principales están en las parroquias de Sta. Catalina, S. Bartolomé y Santa María.

El Sr. Piqueras dijo que en la primera se cumpliría.

El Sr. Sobejano añadió que en la segunda también. (Pues de qué sirve el Sr. Lopez Cabezuelo que es Teniente de ese distrito?)

Y el Sr. Llanos que se encargaba de Sta. María. (Es el concejal decano de los en actual servicio, para sustituir a un Teniente en sus funciones?)

El Sr. Piqueras dijo que se acordó que los carruajes llevasen el número en la tablilla y de noche en el farol, y que es urgente se cumpla, porque en estos días de feria es muy conveniente, para lo que debe fijarse un término.

El Sr. Mata añadió que los coches particulares no debían pararse en la subida del Puente, porque es expuesto y se acordó prohibirlo.

El Sr. Piqueras propuso la composicion del camino del Puente a la plaza del Marqués y el Sr. Alcalde dijo estaba ordenada, y que se iba a comenzar, pero que creía mas conveniente hacerla dentro de unos días.

El Sr. Alcalde indicó al Sr. Piqueras para que se encargase del arreglo y del Jardín.

El Sr. Piqueras dijo que aun cuando los guardias dependen de la Alcaldía, el Ayuntamiento debe saber su distribucion, y leida la lista del servicio el Sr. Piqueras no se conformó con que vaya con los comisionados de apremio un guardia, lo cual es obligacion de los Alcaldes de barrio, y ha dado lugar a algun conflicto, por lo que debían retirarse y dedicarse a su servicio, y así se acordó.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion.

D. Mariano Castillo ha dirigido un escrito al «Diario» defendiendo a la Junta de Senadores y Diputados con motivo de la última carta del Sr. Bermudez, y dudando de que el Gobierno destine al fondo general de calamidades el que dicha Junta aún no ha repartido, lo cual constituiría una expropiacion.

Sabemos de buen origen que el Alcalde de La Union ha recibido una real orden, comunicada por este Gobierno, referente a una resolucion del ministerio de la Gobernacion, sobre actos arbitrarios de dicho alcalde y el Subdelegado de Medicina, D. Pascual Molina, ejercidos contra tres honrados profesores, y por ella se apercibe duramente a dichos funcionarios y se anulan sus acuerdos. Hace mas de quince días que la referida real orden está en poder de aquella autoridad, y nada se ha dicho a los interesados, a pesar de haberse dirigido al Alcalde tres recordatorios para que cumpla los órdenes de su autoridad superior inmediata.

¿Qué hará ahora el Sr. Banquells con ese Alcalde que en tan poca estima el respeto que merece a su autoridad, burlando los mandatos que emanan del Gobierno civil?

Otro día daremos mas detalles sobre este asunto.

NOTICIAS.

Nuestro Ayuntamiento trató de quitarle la feria al Arenal, con perjuicio de los feriantes y del público y la opinion general que se manifestó contraria, impidió el que se efectuase.

Luego quiso quitarle al Arenal la Gloriaeta, pues tal era el quitar la verja y puertas de esta, y se quedó en proyecto por la misma razon que en el anterior caso.

Viendo los resultados negativos que tenían los proyectos que conocía el público, sin contar con la opinion, el hacha destructora derribó las bellas sombras que había en el Arenal a la entrada de Garay, en medio del mayor silencio; la opinion general fué contraria a esa destruccion, pero ya estaba hecha.

Ahora no sabiendo que quitarle al Arenal, que no parece sino que hay pensamiento de que varíe su aspecto por completo, en vez de llevar a efecto el corte de la manzana de casas que existe entre él y la calle de la Palmera, lo cual sería aplaudidísimo, se han arrancado los cañones que servían de pilones a la entrada de Garay, y cuando la opinion se ha apercibido y ha protestado, ya estaban arrancados.

Ahora se preguntan todos, ¿qué se destruirá ó arrancará al Arenal, objeto predilecto de las miras de algunos concejales? En estos creemos no se contará el Sr. Piqueras.

Copiándolo de un periódico, dimos la noticia equivocada de que D. Emilio Gomez Diez había montado una fonda en Valladolid. Para que se vea lo que suelen variar las noticias al extraerlas otros periódicos, copiamos de «La Opinion» de Valladolid lo que dice sobre este asunto, que es algo diferente en su fondo. Dice así:

«Ayer tuvimos el gusto de visitar el nuevo edificio que D. Emilio Gomez Diez ha hecho construir en la calle de Teresa Gil y que desde el día primero de Setiembre será una de las mejores fondas instaladas en España. Su gran capacidad, bastante para alojar a mas de doscientas personas, y los preparativos que para su inauguracion está haciendo el Sr. Barbotan, tan acreditado ya por su Hotel del Sardinero, hacen innecesario nuestro elogio.

Entre algunas cosas que llamaron nuestra atencion, merece consignarse la magnífica cocina instalada en el piso bajo del edificio. A una construccion elegante y gran solidez se une su gran tamaño y excelentes comodidades, pues tiene además de las hornallas necesarias ocho magníficos hornos, ocho estufas y tres grandes depósitos de agua. Recomendamos a nuestros lectores y sobre todo a las lectoras vean esta verdadera joya de aplicacion culinaria.

Aseguramos al Sr. Barbotan un buen éxito en su empresa y creemos que el nuevo Hotel de Francia (título que ha de tener) se verá pronto muy concurrido.»

Particularmente sabemos que el edificio hecho construir por D. Emilio Gomez Diez, es tan importante que lo ha arrendado por quince años en 50,000 reales anuales.

El Sr. Gomez Diez, aparte de atender a sus propiedades, no se dedica a otra cosa que a su carrera de ingeniero.

De tres muchachos que anoche fueron a la pastelería de la Frereria a comer arroz con leche, y sin ánimo de pagar, por cuanto que dos desaparecieron y el tercero fué sorprendido antes de conseguirlo, este fué conducido a la Correccion, llorando y llamando a otro para que le avisara a su madre.

No hace muchos días, otro acudió a un puesto de higos de pala de la plaza y comió cuanto creyó conveniente a su necesidad, y cuando así le pareció distrajo al vendedor llamándole la atencion hacia una pelea que no había, escapando a correr entretanto y desapareciendo.

En el último mercado, otro que no era de la clase de esos por su traje decente, compró unos peros escogiendo cinco sin permitir que le añadiese ni quitase el vendedor para hacer una unidad justa; esto ocasionó el que hubiese que ajustar qué correspondía, según el precio, al peso que tenían los cinco peros, y tal lío armó al vendedor que este le volvió mas dinero del que en plata le había dado, y además se llevó gratis los peros. Unas señoras que presenciaron este hecho no se atrevieron a decir nada al vendedor por temor a aquel truan.

Al tener noticia oficial el Sr. Soler de la crecida del Segura comunicó órdenes para que se previnieran los cultivos de la huerta que podrían ser perjudicados en sus esquilmos de las tierras bajas. Afortunadamente la crecida ha servido solo para quitar los estancamientos y dotar de caudal a las secas acequias, proporcionando los riegos que hacían falta.

La impresion de «El Vínculo» se hace ahora en la imprenta del señor Belda.

Ayer llegó a esta ciudad el Sr. Obispo de Orihuela, alojándose en el palacio episcopal de esta diócesis.

En los días 24, 25 y 26 se celebrarán fiestas religiosas y populares en Ulea, dedicadas las primeras a San Bartolomé, Invencon de la Santa Cruz y San Roque, que respectivamente panegirizarán los señores D. Joaquin Ayuste Ramirez, D. Antonio Vidal y D. Gerónimo Calvo. Se prepara bastante variedad de fuegos artificiales y asistirá la música de Santomera.

El Gobernador civil de Madrid ha expedido una orden circular, ordenando a las casas de préstamos publiquen en el «Boletín oficial» con la debida anticipacion, la subasta de las prendas que hayan caducado y los números que a estas corresponden, con objeto de que pueda llegar oportunamente a noticia de los interesados por si desean presentarse a la licitacion.

Las buenas cosas deben imitarse sin que por esto se rebaje quien las copie, pues todos enseñamos algo, pero tenemos que aprender mucho.

D. José Gomez Diez no piensa ir a Valladolid por ahora; luego de restablecido en su quebrantada salud volverá a esta ciudad a dedicarse con todo el ardimiento que es en él propio, a trabajar en pró de los intereses de nuestro partido, a quien ha dedicado hace tiempo toda su actividad y todas sus excelentes cualidades.

Los abonos para la Exposicion se venden en la taquilla y sirven para visitarla antes y después de su apertura.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el extracto de la sesion del Ayuntamiento, y en él verán la discusion sobre el encabezamiento de consumos que es elocuente, pues si nos pareció baja la proposicion del Ayuntamiento, las condiciones que impone la Delegacion, por mas que haya fundamento para ellas, son depresivas.

Cada vez que reseñamos una sesion del Ayuntamiento tenemos motivos para elogiar al Sr. Piqueras, pues es el que lleva la voz de la corporacion, el que trabaja y dá solucion a todo, y hasta a veces como si fuera el presidente de la corporacion. Si en actividad y celo le imitasen los demás Tenientes al menos y todos tuvieran la misma resolucion para hacer cumplir el Bando que el señor Piqueras demuestra, la poblacion estaria como taza de plata.

Vacantes en los Institutos de Avila, Canarias, Murcia y Pamplona las cátedras de Retórica y Poética, dotadas con el sueldo anual de 3,000 pesetas, las cuales han de proveerse por oposicion, los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Las damas del gran mundo que residen en las playas francesas y españolas, han adoptado con entusiasmo el calzado Doña Sol, que es un precioso horceguí de seda que aprisiona el pié en una preciosa redecilla de colores.

Por real orden del ministerio de Hacienda se han ampliado hasta el 31 de Octubre próximo los plazos para la distribucion de cédulas personales por los recaudadores, y el término para obtenerlas sin recargo a los que, después de haber sido invitados por aquellos a adquirirlas, no lo hubiesen efectuado.

Mañana publicaremos los acuerdos tomados en la última Junta de la Exposicion.

La rifa de Beneficencia se está instalando en la entrada del Seminario por la parte del Mediodía, utilizando al efecto todo lo que se ha querido aprovechar del espacio andén y una habitacion inmediata que se vé tambien desde la calle y que permite colocar convenientemente la multitud de preciosos objetos con que ha sido favorecido el pensamiento de esta rifa. El Sr. Obispo ha permitido la instalacion en dicho sitio, como la había permitido tambien antes con el bajo del Palacio, de lo que desistieron las señoras que habían pedido dicho sitio.

La empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha concedido el 50 por 100 de rebaja a todas las mercancías que se remitan a nuestra Exposicion, así como tambien a las que regresen a los puntos de su origen.

En el partido de Beniajan se han desarrollado bastante las calenturas palúdicas, de cuyo mal se hayan atacados muchos labradores.

Los inteligentes aseguran, que los estancamientos de las aguas son causa de esa desgracia, a la que es preciso poner pronto remedio, si no se quieren lamentar mayores peligros.

Podemos ofrecer, a los que la deseen, una copia exacta del celebrado cuadro de Pradilla *La rendicion de Granada*, retocada por este eminente artista. Tamaño de cada copia 115 por 50 centímetros y precio de cada una 25 ptas.

Leemos en «El Progreso» de Madrid: «El Sr. D. Mariano Castillo, gobernador que fué de Murcia, ha publicado una carta encaminada a rectificar errores de algunos periódicos de Madrid, referentes a los sobrantes de las sumas destinadas a los inundados de la mencionada comarca.

Dice, entre otras cosas, la carta, que algunos colonos aun no han recibido un céntimo de la suscripcion nacional; que hay que reclamar a la Junta central 300,000 pesetas que en justicia corresponden a Murcia, y que la Junta de senadores y diputados hizo un reparto poco equitativo.»

El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, cuarta edicion de la Academia. Se vende a 60 reales en la imprenta de LA PAZ.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

La Union 19 de Agosto de 1882. Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado amigo: Todos sabemos con qué asentimiento fué recibido el Sr. Sagasta a su advenimiento al poder, por todos los partidos liberales de la nacion. Este pueblo, tal vez fuera uno, entre los que mas sintieron el entusiasmo que produce un cambio tan radical en las instituciones, cuajado de promesas hacia el porvenir, y que parecia colocarnos, como por encanto, en el mejor de los mundos posibles.

Pronto empezó a entibiarse aquel entusiasmo en el pecho de los honrados hijos del trabajo de esta populosa é industrial villa, que por sus condiciones especiales y por el estado naciente de su importante industria minera, merece atenderse y considerarse por los gobiernos, acaso con mas predileccion que otra alguna. Pronto cundió el decaimiento en los ánimos, pero de tal suerte, que los mejor bien pensados auguraban fatalmente la situacion por que hemos pasado y la en que nos colocamos hoy la improvisacion, la falta de tacto ó la miopia de aquella figura del Sr. Sagasta, que se alzó gigante empujando el cetro de la libertad en una mano y la bandera reformista en la otra, contra la dominacion conservadora, para caer bajo las plantas de Martinez Campos y demás centralistas, que han sido mil veces peor que los conservadores. Pronto comprendieron todos, que aquella figura que el partido liberal de buena fé encumbrió al poder, proclamándola su único jefe, había de descaer envuelta en la fusion y presa en sus redes, convertida en pigmeo, desde el momento en que, el Sr. Sagasta, sordo al clamoreo de sus íntimos amigos y verdaderos constitucionales, les volvió la espalda para estrechar en sus brazos a sus enemigos de siempre.

Y por este camino, los hombres en quienes algo esperan los pueblos, proporcionan a estos su ruina, cuando faltan a sus promesas y apostatan de sus ideas, reduciendo a cenizas su programa en el mismo altar en que quemaron incienso. Y a esos hombres, que a la hora de conseguir el triunfo pisotean sus laureles, por una torpe ambicion ó por su pequeñez para admitir imposiciones, no les queda otro recurso que pasar al cementerio de los partidos a ocupar el panteon de los insensatos y abyectos.

Que este será el fin del Sr. Sagasta, nadie lo duda; que nuestra nacion exhala continuamente ayes de malestar y repetidos gritos de protesta, son hechos prácticos, que todos experimentamos, por desgracia, y todos los vemos reproducidos constantemente en la prensa, llegando hoy en algunas provincias, co-

Hé aquí la declaración terminante del periódico *La Propaganda Liberal*:

«DISCIPLINA.»

Hace algunos días que viene siendo objeto de animada controversia entre algunos de nuestros colegas un suelto publicado en LA PROPAGANDA LIBERAL, en el que nos declarábamos partidarios decididos de la formación de la izquierda dinástica, bajo cuya bandera debían acogerse y militar todos aquellos que profesaran las mismas ideas políticas.

Esto es: Constitución de 1876 con el espíritu del Código fundamental de 1869. Con motivo de esta polémica, se ha calificado á LA PROPAGANDA LIBERAL de diario independiente, y algún novel colega, que así entiende de política como el general Martínez Campos de libertades, poniéndose el gorro del domine y empuñando la palmeta, se permite, aunque por tabla, darnos una lección de disciplina y de sumisión al jefe de la democracia monárquica.

Sobre que ni para la primera ni para la segunda la necesitamos, porque sabemos á lo que obliga la disciplina, y no estamos dispuestos á la sumisión, podía haberse ahorrado el trabajo el diario aludido leyendo el siguiente párrafo del último discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Moret.

Decía así, hablando de la izquierda liberal:

«Por mi parte, donde quiera que vea un elemento, dispuesto estoy á ayudarle: como donde quiera que vea un obstáculo, dispuesto estoy á combatirlo. Que el señor Sagasta, recogiendo su bandera y recordando sus antecedentes, lo haga, y nuestro apoyo no le faltará, como hasta ahora no le ha faltado; pero si no quiere hacerlo, tendremos que combatirlo y le combatiremos; que para mí y para mis amigos, por encima de todo está la aspiración de formar esa izquierda liberal.....»

..... dispuestos estamos á intentarlo todo y á sacrificarlo todo para contribuir á la creación de esa izquierda liberal.»

¿Se enteran nuestros colegas? El Sr. Moret lo dijo: «donde quiera que vea un obstáculo, dispuesto estoy á combatirlo.» Pues bien; comience el jefe de la democracia monárquica por combatir á los amigos ociosos, que son un obstáculo para la formación de la izquierda liberal.

En cuanto á nosotros, después de leer el párrafo que copiamos, no podrá tachársenos de rebeldes ni de notas disonantes, porque nuestra conducta se ajusta perfectamente á lo expuesto ante la Representación del país por el señor Moret.

Por lo demás, si el dictado de independientes que nos dan algunos colegas significa que rendimos culto á una idea política, sin ser lacayos de personalidades, por importantes que estas puedan ser, lo aceptamos con gusto y reconocimiento; pero si se quiere tildarnos de elemento perturbador dentro del partido en que militamos, rechazamos el calificativo con toda la energía de que somos capaces, desafiando á que nos prueben que en nuestros escritos, desde que LA PROPAGANDA subsiste, haya una frase, ni una palabra que no esté perfectamente de acuerdo con las manifestaciones que en una y otra Cámara han hecho nuestros jefes.

Buena prueba de ello es el caso presente.

Como el Sr. Moret, dispuestos estamos á intentarlo todo y á sacrificarlo todo para contribuir á la creación de la izquierda liberal, y el que no siga esta conducta demostrará que no va de acuerdo con el jefe de la democracia monárquica.»

Al fin hemos logrado que *La Iberia* nos conteste; pero, en honor de la verdad y de la justicia, el estimado colega no se expresa con la imparcialidad que deseáramos, cuando dice lo siguiente:

«Dedicando *El Popular* todos sus artículos, sueltos y noticias á combatir la gestión administrativa del señor ministro de Hacienda; repitiendo constantemente los mismos razonamientos, sin hacerse cargo de las refutaciones de la prensa adicta á la situación más que

para alterar su sentido, interpretarlo á su antojo y copiar párrafos truncados, á fin de deducir consecuencias inexactas, comprenderá el colega que no es posible ocuparnos de contestar todos sus escritos, pues para eso tendríamos necesidad de consagrarnos exclusivamente á satisfacer sus inmoderadas exigencias.

No atribuya, pues, *El Popular* nuestro silencio á falta de cortesía, y tenga entendido que siempre estamos dispuestos á aceptar toda polémica en términos razonados, por más que suponga que abandonamos el debate cuando no encontramos medios hábiles de salir airoso de nuestro empeño.»

No negaríamos que el objeto preferente de nuestra campaña actual es la gestión administrativa del Sr. Camacho; pero si debemos hacer observar á *La Iberia* que en esa campaña no nos inspira otro móvil que el bien del país, sin ocuparnos para nada de la personalidad del señor ministro de Hacienda. Cada uno de sus actos es, á nuestro juicio, un error, y esos errores es lo que combatimos y seguiremos combatiendo.

La Iberia nos ha leído mal sin duda, cuando asegura que repetimos siempre los mismos razonamientos, que alteramos el sentido de las refutaciones de la prensa adicta y que truncamos sus párrafos á fin de deducir consecuencias inexactas.

Nada de eso. Nosotros no descendimos jamás á ciertos medios, y la prueba está en que escribimos días pasados un artículo puramente doctrinal, que dedicamos á *La Iberia* y á *El Imparcial*, y este artículo, que ofrece ancho campo para una polémica razonada, no ha sido contestado.

Vea, pues, nuestro estimado colega cómo no tiene razón en lo que dice.

Nosotros, al oponernos á los planes rentísticos del Sr. Camacho, no lo hacemos á impulsos del exclusivismo ni de una ciega oposición; obramos así porque la más severa imparcialidad lo aconseja.

¿Negará *La Iberia* que desde el 1.º de Enero del corriente año el país está sometido á pruebas terribles, violentas y dolorosas, merced á las leyes del Sr. Camacho? ¿Negará la perturbación que estos han producido?

¿Negará las protestas que por todas partes se formulan contra los mismos?

¿Negará las exposiciones que se dirigen al Sr. Camacho, á las Cortes, al Gobierno y hasta al Rey, combatiendo esta ó aquella disposición del ministro?

¿Negará las reclamaciones sobre consumos y contribuciones territorial y de subsidio?

Retroceda el Sr. Camacho, proclame su error, restablezca las cosas á manera que reine la más perfecta armonía entre el Erario y el cuerpo contribuyente, y esté seguro *La Iberia* que entonces nuestras censuras se convertirán en aplausos, nuestra oposición en justas alabanzas.

Leemos en un periódico:

«El Centro Mercantil é Industrial de Valladolid ha elevado una razonada exposición al Gobierno, en solicitud de que, habiendo cosecha abundante en gran parte de la región castellana, mientras que en otras provincias es nula ó muy escasa, conjure el grave conflicto estableciendo una gran rebaja en los precios de transporte, aunque sea con carácter transitorio, toda vez que Castilla está y estuvo siempre muy perjudicada por las tarifas de ferrocarriles.»

Nada más justo que lo pedido por el Centro Mercantil é Industrial de Valladolid. Es preciso, por lo tanto, que el Gobierno haga comprender á las empresas de ferrocarriles, y muy particularmente á la del Norte, que establezcan no solamente una gran rebaja provisional y transitoria para el transporte de mercancías,

sino una rebaja permanente, puesto que el tráfico está sujeto á la voluntad de unas tarifas que no están en relación con lo que la equidad aconseja.

Los ferrocarriles franceses han aceptado la proposición de aquel Gobierno para la rebaja de tarifas en todas las líneas, y el señor ministro de Fomento dirigió no hace mucho tiempo excitaciones á las Compañías españolas, á fin de que, reconociendo la necesidad de la rebaja, se procediese á llevarlas á cabo.

¿Qué ha resultado de esto? No lo sabemos. Las empresas siguen manteniendo en toda su integridad la elevación de las tarifas, y nada más justo, más equitativo que el Gobierno adopte una medida enérgica, á fin de proteger la industria y el comercio contra el monopolio exclusivo de unas Compañías que pudieran hacer mayores sus productos rebajando las tarifas, á causa de la más grande concurrencia de artículos de transporte.

Copiamos de *La Izquierda Dinástica*:

«Leemos en *La Epoca*: «Un lector asiduo, que asegura saber leer á través de los renglones, ha descubierto que el nuevo Gabinete francés se halla atravesado por una influencia dominante:

Le > rand.
Dur > ux.
G > nalez.
Jauregui > erry.
Duel > rc.
Billo > .
F > llières.»

Si el lector á que alude *La Epoca* hubiera leído al través de los nombres que forman el Gobierno español, hubiera visto, por ejemplo:

Cam > cho.
A > avia.
G > nzalez.
Ca > tillo.
Alonso Mar > inez.
Vega > rmijo.
Mar > inez Campos.
I > lbareda.
S > agasta.

O este otro, que viene á ser lo mismo:

Mar > inez Campos.
Vega A > rmijo.
Cam > cho.
Pav > a.
Albare > a.
G > nzalez.
Alonso Ma > tinez.
L > on y Castillo.
Saga > ta.

Es una desgracia; por cualquier parte que se mire al Gobierno, resulta siempre lo mismo.

Sin comentarios.

Un periódico ministerial asegura que en el mes próximo aparecerá un nuevo periódico, órgano del general Lopez Dominguez.

Con tantos órganos representantes de individualidades más ó menos importantes ó colectividades más ó menos exiguas, de seguro que la prensa española va á tener más matices que los que señala aquella copla:

La capa del estudiante parece un jardín de flores, toda llena de remiendos de diferentes colores.

De las noticias que por la época actual se remiten á los centros mercantiles del extranjero acerca del movimiento de cereales en toda Europa en relación á la cosecha presente, se deduce lo que sigue:

Hungría es el país que figura á la cabeza de los pueblos recolectores, y representa una producción de 24 millones de hectólitros.

Alemania le sigue en orden de producción, y cuenta con un excedente de un 3 por 100.

Rusia cuenta con buena cosecha en el Norte de Polonia y en la Besarabia, en tanto que ha sido mediana la del Mediodía.

En Italia y Francia la cosecha

puede calificarse de buena; más superior en la primera que en la segunda.

Inglaterra promete una cosecha ventajosa, así como de Bélgica y Holanda las noticias que se reciben no son muy favorables.

También en los Estados Unidos se calcula que la producción será inferior á la del año pasado en unos 185 millones de hectólitros; de modo que, dado el estado general que presenta el año agrónómico, conviene que el Gobierno no descuide estos datos, para prevenirse contra la cuestión de subsistencias, que pudiera presentarse con caracteres de bastante gravedad en el próximo invierno.

Un periódico cuenta lo siguiente:

«Ayer se presentaron al señor alcalde de Madrid once braceros de Andalucía solicitando trabajo. El alcalde los ha recomendado á los tenientes de alcalde; estos, después de reunirse, los han recomendado al gobernador, manifestándole que el Municipio de la corte no podía dar trabajo sino á los jornaleros de Madrid, y el gobernador les ha socorrido, considerándoles pobres de tránsito.»

¿A dónde irán esos braceros? ¿A pedir limosna? Buen modo de proteger á los que demandan una ocupación para ganarse la vida. ¡Cerrarles todas las puertas!

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos á que se segreguen del catálogo de montes públicos de Jaén, las fincas denominadas Cañada, Morales y Montañaña, y del de Murcia unos terrenos montuosos que radican en el término de Molina. —Otra recomendando á los gobernadores civiles y á los ingenieros jefes de los distritos forestales la más precisa observancia de las reales órdenes de 5 de Mayo de 1831, 12 de Julio de 1858 y 20 de Enero de 1847.

Anteayer mañana á las ocho y cuarto falleció en el pueblo de Santaña, víctima de una rápida enfermedad, el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Manzanedo, marqués de Manzanedo y duque de Santaña.

La enfermedad, como decimos, ha sido tan rápida, que apenas la anunciaron algunos periódicos y ya ayer llegó á Madrid la triste noticia de su muerte.

Manzanedo era una de las figuras más conocidas en estos tiempos. Desde una posición humilde consiguió encumbrarse á una altísima, y logró reunir una fortuna que algunos hacen subir á 400 millones de reales; cuanto trabajo, cuartos afanes, cuánta constancia y cuánta suerte se necesita para esto!

En 1864 fué agraciado por S. M. la Reina con el título de marqués de Manzanedo, y en 1875 con el de duque de Santaña con granjea de primera clase. Alguna vez los Gobiernos acudieron á las arcas del poderoso banquero en busca de anticipos.

Descanse en paz el hombre inteligente y el trabajador infatigable que sólo á su propio esfuerzo debió el ser el Cresco español.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Las noticias que tenemos de la Puebla de Hija son en extremo desconsoladoras, y bien merecen las clases jornaleras que se destine por el Gobierno alguna cantidad de los once millones de pesetas que el señor ministro de Fomento ha consignado para dar ocupación á los trabajadores de Andalucía y Aragón, porque, á pesar de la construcción del ferrocarril de dicho punto á Samper, hay ocupados unos 200 operarios.

Creemos que el número de braceros ha de aumentarse cada día más en vista de que tienen pérdidas casi por completo las cosechas, embargados los bienes del Ayuntamiento por no poder satisfacer todo lo que les pide Camacho. A pesar de pagado en el trascurso de un año 13 000 pesetas por consumo, además de los cuatro trimestres 81 82, se ve la Corporación en la necesidad de ir de casa en casa de los contribuyentes sacando y vendiendo lo que en ellas encuentra de más valor.

Escriben de Barcelona que continúan los embargos para el pago de la contribución industrial.

En todos ó en su mayor parte han ocurrido incidentes, siendo digno de hacer constar el que tuvo lugar ayer mañana en la droguería de D. Juan Torrededía sita en la plaza antigua del Borne.

Allí se embargaron 300 paquetes de

velas esteíricas, designando el do para el cargo de depositario. Caba, mas el comisionado ejecutor chazó la designia, pretextando que señor era un contribuyente á pesar de haberle éste exhibido ciba de la contribucion territorial responsable al cuarto trimestre 1881 82, y como quiera que no persona alguna que aceptara de depositario, nuestro compañero la prensa D. José Maria Guillot, encontraba presente, para abarcar diligencias aceptó el cargo de depositario, mas al firmar la aceptación constar que lo aceptaba protesta que el acta se hubiese extendido pel comun y consignando, además si transcurridos los tres días de hecha la tasacion no se habia pro á la venta en pública subasta efectos puestos bajo su custodia, volvería á su dueño, por no quese cerse solidario de la infraccion artículo 24 de la instrucción de 3 de diciembre de 1869.

Hace algunos días se presentó un hombre pidiendo auxilio como que habia asesinado á su mujer y dole á él.

Inmediatamente salió una patrulla á poco fué acometida por el asesino blandiendo un enorme palo, mas un guardia el fusil y dislocó á su brazo.

La guardia entonces hizo fuego, asesino resultó cadáver.

El criminal se llamaba Juan Chica, resultando cierta la culpa la mujer. Sobre este hecho la causa el juez competente.

Han sido robados los pasajeros conducía el coche que presta servicio entre Artea y Pamplona por la gorria y Puente la Reina.

Segun dice un periódico, con referencia á individuos que fueron sorprendidos por un toro de Veragua en las inmediaciones de la plaza de esta al salir de la puerta de los Carros para tomar el camino de Madrid, escaparse por la puerta principal de los toros destinados á la plaza Palma, precedido de una mula burra.

El cornúpeto embistió á los animales y siguió su carrera sin dar un atrás. Merced á esta circunstancia salvaron las personas aludidas.

Las mulas muertas dentro y fuera la plaza eran de los carros destinados trasladar los cajones á la estación ferrocarril.

El toro escapado de la jaula cogido poco después de amanecer, hacer nuevas fechorías.

Anoche salió de La Granja para corte el señor ministro de Estado. Se ha dicho en los centros de que el regreso del marqués de Armiño lo motivaban asuntos personales; pero en los círculos políticos se interpreta el viaje como anuncio de un próximo Consejo de ministros tratar de la complicada cuestión Egipto, y muy especialmente planes de Inglaterra en lo referente canal de Suez.

El ministro de Estado llegará mañana á Madrid.

La situación de la provincia de Santander no es nada satisfactoria. *La Voz Montañesa*, en Torrelavega, el maíz á 60 reales fanega, y en muchos pueblos á 61, por gastos de ducción. El carro de hierba, que los normales cuesta de 30 á 40, sube hasta 90 en los mismos centros ductores. Perdidas las cosechas de ba, maíz y alubia, la miseria en la taña es inevitable. Hoy se calcula 50 por 100 el déficit de las cosechas, lo prueban las grandes cantidades de maíz y harina de Galicia y del jero que llegan á la provincia.

Los efectos empiezan ya. La población rural emigra en busca de trabajo y han quedado muchas tierras sin cultivo, ante el temor de negativos resultados. Bastantes aparceros han dejado el ganado á sus dueños por no atender á su sostenimiento.

Los labradores de los pueblos de trito de Uceda, segun escriben de dalajara, no han podido segar sus terrenos, pues ni aun paja podían ger, teniendo que ir á comprarla pueblos de la sierra y pagar la ar 5 reales.

La Diputación de Lérida ha acordado pedir al Gobierno la inmediata trucción de la carretera de aquella á Flix, cuyos estudios ya estimados, y que proceda á los de Reus á Fraga, en vista del estado tivo en que se halla la comarca de Garrigues, amenazada de asombrosos gacion por la pérdida de cosechas absoluta falta de trabajo.

En muchos puntos de la provincia Huesca, donde ni hay cosechas, peranzas, ni agua para regar, ni beber, no se respeta ya la propiedad de los propietarios, armados de trabuco amenazan de muerte á los guardanetran con sus bueyes en las viademás no respetan ni cepas, ni lizas, ni cosa alguna. En Pertusa, buñales y otros pueblos ha tomado asunto carácter grave, y los pro



los se verán obligados á abandonar sus fincas.

Dice anoche La Epoca:

«A las innumerables quejas de los periódicos que se lamentan de la escandalosa tolerancia que en San Sebastian y otros puntos se tiene con el vicio ruinoso del juego, contesta con cruel sarcasmo el Siglo:

«El Gobierno tiene adoptadas todas las medidas para remediar el mal; lo que falta es que las cumplan sus subordinados.»

«Con que el Gobierno tiene, por lo visto, subordinados que acostumbra á hacer caso omiso de las órdenes que reciben? Pues con destituirlos y hacerles sentir además todo el peso de la ley que alcanzan á los encubridores de ciertos delitos, saldría el Gobierno fácilmente del paso y haría que se cumplieran sus disposiciones.»

Ni por esas se ha dado por sentido y aludido el ministro de la Gobernación, quizá por hallarse enfermo.

Pero en cuanto se ponga bueno y asista á su despacho, de seguro que sucederá lo mismo.

Porque hace meses que debía conocer lo que ocurre en San Sebastian, y pudo evitarnos el disgusto de hacernos eco de denuncias de hechos escandalosos y penales severamente por el Código, los cuales arrastran por los suelos la dignidad del Gobierno y el celo de sus delegados.

Pero ya indica un periódico de ayer que se tomará una medida enérgica cuando se haya terminado la estación balnearia en San Sebastian.

Malidad fusionista deberá llamarse esta figura.

A la una de la tarde de ayer terminó el escrutinio en la ciudad de Gandesa (Tarragona), siendo proclamado diputado á Cortes por 1.999 votos, sin oposición ni protesta alguna, D. Pedro Antonio Torres.

En Orihuela ha sido elegido diputado D. Tomas Ruiz Capdepon por 655 votos. Sin oposición, y lo mismo hubiera sucedido si la hubieran tenido. O son ó no ministeriales los proclamados.

Cédulas personales.—Conviene recordar al público que el 31 de Octubre próximo espira el plazo para que puedan proveerse de cédula personal los llamados por la ley á adquirir ese indispensable documento, que reúne los dos caracteres: de seguridad y tributario.

Sólo están dispensados de satisfacer el impuesto y de adquirir la cédula personal los pobres de solemnidad, las religiosas en clausura, los penados y las clases de tropa del ejército y armada.

Los demás españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, necesitan la cédula en todos los actos y contratos de la vida civil.

Los militares y sus asimilados que no están retirados, se proveerán de cédula de novena clase, ó sea de 10 rs., siempre que no deban contribuir sino por el sueldo que como militares disfrutaban, queriendo también exentos de todo recargo municipal.

Los Ayuntamientos podrán imponer un recargo hasta el 50 por 100 sobre cada cédula.

El Banco de España está encargado de la recaudación de las cédulas personales.

Estas son de 11 clases: de cien pesetas, de 75, de 50, de 25, de 20, de 15, de 10, de 5, de 2 50, de una y de 0 50 céntimos que corresponden á otras tantas clasificaciones por cuotas de contribución, sueldos ó haberes, ó por alquiler de fincas que no se destinan á industria fabril y manufacturera.

Hasta el 31 de Octubre son válidas las expedidas en el año económico anterior, ó sea desde el 1.º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882.

Las clases de cédula de que deben proveerse los inquilinos de Madrid, que no sean contribuyentes, empleados ó militares, son las siguientes:

De primera clase (cien pesetas) los que paguen un alquiler de 7 50 ó más pesetas al año.

De segunda (75) los que paguen de 5 001 á 7 499.

De tercera (50) de 3 501 á 5 000.

De cuarta (25) de 2 501 á 3 500.

De quinta (20) de 2 001 á 2 500.

De sexta (15) de 1 501 á 2 000.

De séptima (10) de 1 001 á 1 500.

De octava (5) de 751 á 1 000.

De novena (2 50) de 501 á 750.

De décima (una peseta) de 251 á 500.

Y de undécima (50 céntimos) de 250 pesetas ó menos de alquiler anual.

La compañía de los ferro-carriles directos de Madrid á Zaragoza y Barcelona tiene distribuidos en la actualidad 4 850 operarios en esta forma: 2.500 en la sección de Vendrell al empalme con la línea de Lérida á Tarragona; 1.200 en la sección de Roda á Reus, y 1.150 en la de Val de Zafán á Samper.

Se ha hecho observar que el equipaje del cabecilla Maceo y su familia, compuesto de más de veinte enormes baules mundos, desapareció de Cádiz con su dueño, lo cual prueba que tuvo este largo sobrado tiempo para embar-

carce él y su familia tranquila y reposadamente.

Una circular del delegado de Hacienda de Navarra en que exige á la provincia la contribución salinera de 1879 á 80, que el Gobierno prometió no cobrar, ha producido el efecto que es de suponer, así por el dinero como por el contrabando.

Segun dice un periódico de Oviedo, las pruebas del cañon de acero inventado por el comandante de artillería, señor Sotomayor y construido en Trubia, han sido del todo satisfactorias. Reunidos el cañon y la cureña, esta última, invento del capitán de servicio en dicha fábrica señor Ferrer, pesan nada más que 680 kilogramos, la mitad próximamente del mejor cañon de campaña de los demás países.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, dictada en consulta elevada por el señor Obispo de Coria, los eclesiásticos que autoricen matrimonios de militares que no tengan las condiciones legales necesarias para contraerle, incurren en responsabilidad criminal y en las penas señaladas en el artículo 493 del Código penal vigente.

Dice El Correo que el señor ministro del ramo estudia un proyecto, cuyo objeto principal es poner remedio á los abusos que se vienen cometiendo con los abonos que expide la caja de Ultramar á los soldados en equivalencia de sus alcances.

Seguramente, pocas mujeres habrán tan fecundas como la esposa de un sargento de carabineros de Vinaroz. Hace unos días dió luz tres robustas, y rollizas niñas, que por ahora gozan de buena salud.

Estos matrimonios tiene además otras cuatro niñas dos de ellas gemelas.

En el Boletín quedó anoche el consolidado á 28'41 fin de mes, y 28'05 fin del próximo, dinero.

En breve se procederá á la cobranza del primer trimestre del impuesto de la sal.

Debemos recordar que están obligados á su pago los contribuyentes por territorial y subsidio y los inquilinos que satisfagan en Madrid un alquiler de superior de 3 000 reales anuales.

Los contribuyentes por territorial pagarán las cuotas al respecto de un 1 80 por 100 sobre el producto líquido imponible, si han presentado las cédulas de declaraciones de amillaramiento, y 2 40 en caso contrario.

Los contribuyentes por subsidio tributarán á razon de 12 por 100 sobre sus respectivas cuotas.

Los contribuyentes á quienes por territorial, subsidio ó inquilinato se les señalen distintas cuotas, pagarán únicamente la superior que les corresponda en cada provincia.

Están exentos de contribución los inquilinos que paguen un alquiler que no llegue á 250 pesetas en las poblaciones hasta 2 000 habitantes; 375 en las de 20 001 á 40 000; 500 en la de 40 001 á 100 000, ó 750 en las de más de 100 000 habitantes.

También están exentos los contribuyentes por territorial é industrial y comercio cuya cuota anual no llegue á cinco pesetas; los que no tengan residencia fija, calificados de transientes, y los militares en activo servicio, ya se hallen incorporados á cuerpo, ya se encuentren de reemplazo.

Está encargado de la cobranza del impuesto el Banco de España.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden habilitando la Aduana de Alcañiz para importar del extranjero la maquinaria y herramientas que sean necesarias al hacer las explotaciones agrícolas de los terrenos desecados en aquel punto.

Fomento.—Real orden desestimando lo solicitado por D. Juan José García, sobre exclusión del catálogo de montes públicos del llamado Cañada del Moro.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

«PONTEVEDRA 20 (12 45 mañana).—Ha terminado el suntuoso banquete con que los demócrata-monárquicos de esta provincia han obsequiado al señor Moret.

Todos los representantes de los comités, en sus brindis, han dedicado cariñosos recuerdos al ilustre gallego don Eugenio Montero Rios. Todos han reconocido al Sr. Moret como jefe indiscutible del partido demócrata-monárquico.

El brindis del Sr. Aguilera en defensa de las libertades ha sido muy aplaudido.

El Sr. Arellano, en una inspirada improvisación, recordó al general Prim, cuya memoria fué acogida con verdadero entusiasmo por todos los concurrentes.

El Sr. Moret cerró los brindis, pronunciando un discurso tan elocuente y sencillo como todos los suyos, asegurando que el testamento del ilustre cau-

dillo de la Revolucion de Setiembre, se cumplirá. (Frenéticos aplausos.)

Los comités han despedido al Sr. Moret en Lourizan, entre aclamaciones, músicas y cohetes.—V.»

Los braceros de Izallos (Granada) han solicitado del Ayuntamiento trabajo para no morir de hambre. El alcalde telegrafió al gobernador de la provincia dándole cuenta del estado activo en que se encuentran aquellos.

Cunde entre los industriales de Gerona la idea de llegar á un acuerdo con la Administración respecto del pago de la contribucion de subsidio. Los industriales desean la condonacion total de los recargos, y entre todos los apremiados satisfacer los gastos que el procedimiento ejecutivo ha causado.

Hoy resolverá la direccion de Contribuciones la consulta de la delegacion de Hacienda de Murcia relativa á un acta de los huertanos favorable al pago de los dos últimos años de contribucion con la condonacion de recargos.

Segun telegrama recibido de Huesca, en la noche de anteaayer descargó sobre aquella capital y pueblos circunvecinos una tormenta de agua y granizo, ocasionando daños de consideracion en los viñedos y hortalizas de los pueblos de Ayerbe y Chiniñar.

En las imelaciones de la ciudad tambien causó la tormenta destrozos, desbordándose el rio Isuela.

El telegrama ha comunicado anoche la noticia de haber sido detenido en Portugal por algunas fuerzas de aquel ejército el conocido criminal español Francisco Leon Ramirez, autor del asesinato de los señores Borrell, y presunto autor de la muerte de un guardia civil de caballeria en el año 1881.

Ha sido encerrado en la cárcel de Mora, á disposicion de nuestras autoridades.

Telegramas.

ALEJANDRIA 19.—Creyendo que las avanzadas de los ingleses habian sido disminuidas por haberse mandado tropas hacia Aboukir y Ramleh, Arabi atacó anoche á los ingleses, pero fué rechazado con pérdidas de consideracion.

El general Wolseley y su estado mayor han salido hoy con la fragata Salamis y varios buques de transporte hacia Oriente.

CONSTANTINOPLA 19.—El Gobierno turco no se ha negado á aceptar las condiciones que el de Inglaterra le habia impuesto, pero ha presentado una contraproposicion que se está examinando.

PORT-SAID 20.—Reina la tranquilidad en esta ciudad.

El almirante inglés lord Seymour y el general Wolseley han desembarcado aquí.

Una orden del almirante inglés declara cerrada la navegacion del canal para los buques mercantes.

Varias cañoneras inglesas conducien tropas han entrado en el canal, desembarcando las fuerzas en los puntos estratégicos.

Es inminente el bombardeo de Choukri-te.

Ismaïlia ha sido ocupada por los ingleses.

Los arabistas han sido arrojados de Nepeche.

Kautara, sobre el canal, está ya en poder de los ingleses.

ALEJANDRIA 21.—A pesar de que los ingleses habian comunicado oficialmente el bombardeo de Abukir para distraer al enemigo y poder dar mas facilmente el golpe de mano sobre el canal, no han empezado seriamente el ataque contra dicha plaza.

Tres de los buques que salieron con el aparente objeto de bombardear á Abukir, quedaron en aquella rada, pero los demás siguieron con direccion á Levante á las diez de la noche, desembarcando al amanecer las tropas en las orillas del canal.

PARIS 20 (noche).—Coméntanse mucho los despachos de Egipto recibidos esta tarde á última hora anunciando la repentina ocupacion militar del canal de Suez por los ingleses y la prohibicion de que naveguen por él los buques mercantes.

Se cree que el proceder de los ingleses provocará vivas reclamaciones.

Se espera una enérgica protesta del señor Lesseps contra el acto de fuerza de los ingleses respecto al canal, á pesar de que Arabi habia respetado hasta ahora la neutralidad del mismo.

Se cree que Arabi tomará represalias cortando los canales de agua dulce, tan necesarios á las estaciones de las orillas del canal de navegacion.

LISBOA 20.—El Diario de Comercio, de esta capital, denuncia la salida de una corbeta de guerra para Tanger, conduciendo al ministro plenipotenciario portugués.

PARIS 20.—No se ha recibido ninguna nueva noticia de Alejandria.

PORT SAID 20.—Esta mañana á las siete han desembarcado varios marineros ingleses, los cuales han desarmado

á los indígenas, que no han opuesto ninguna resistencia.

Varios trasportes y buques de guerra han fondeado en esta rada.

Una escuadra, compuesta de siete buques, ha entrado en el puerto.

Se asegura que el almirante Seymour ha prohibido la navegacion.

PARIS 21.—La cuestion de Andorra continúa á la órden del día.

El partido avanzado de aquel valle parece que busca su apoyo en el Gobierno francés, el cual se muestra, al parecer, dispuesto á introducir algunas novedades, estableciendo correos y telegrafos.

Otro partido, calificado impropriadamente de carlista, cree peligrosas todas las innovaciones procedentes de Francia, ante el temor de que mas adelante podrian ser un peligro para la autonomia de que viene gozando aquella pequeña República.

De aquí que se advierta cierto desacuerdo entre el veguer francés y el Obispo de Urgel, co-príncipe del valle.

ALEJANDRIA 20.—Una fragata de guerra rusa, un cañonero alemán y otros buques de guerra extranjeros han abandonado este puerto con rumbo desconocido.

A las cinco de la tarde de hoy se ha vuelto á oír un vivo cañoneo.

Los arabistas continúan ocupando Mellah.

El nutrido fuego de cañon de hoy ha sido hasta ahora sin resultado.

Los egipcios sostienen sus posiciones con mucho vigor.

Los ingleses continúan avanzando por el canal de Suez, ocupando con tropas de desembarco las estaciones mas importantes.

Fabra

Miscelánea.

Drama de amor.—Le Journal de Chartres refiere el siguiente hecho que acaba de ocurrir en aquella ciudad:

«Dos jóvenes, Arturo Chartier, de veintidos años de edad, y Berta Bertrand, de diez y siete, enamorados uno de otro, pretendieron contraer matrimonio, pero habiéndoles rehusado sus familias el permiso que pidieron, decidieron poner fin á su existencia, y de París, donde vivian, se fugaron á Chartres.

Despues de haber pasado algunos dias en el hotel Lecomte, el 25 de Julio último pagaron el gasto que habian hecho, y abandonaron el hotel. Anduvieron al azar buscando un paraje propicio para la ejecucion de su deseo. A la una de la mañana se detuvieron en un campo de avena, situado á orillas del camino de las Condesas.

Chartier sacó un revolver del bolsillo y por última vez preguntó á la jóven si queria morir con él. A la respuesta afirmativa de la jóven, Chartier, apoyando el cañon de su arma en la sien derecha de su compañera, oprimió el disparador, y Berta cayó por el suelo cubierta de sangre.

Chartier se inclinó hacia ella, y al notar que no habia muerto todavía, colocó de nuevo el cañon en la frente de la jóven y sonó un segundo disparo.

Entonces, viendo que la pobre niña no se movia ya, se disparó un tiro que le mató instantáneamente.

Hasta las cinco de la mañana no se descubrió á los suicidas.

Chartier estaba muerto; Berta respiraba aún.

Recogida en gravísimo estado, ofreció, sin embargo, algunas esperanzas de vida.

Ella es quien ha dado los detalles de este sombrío drama.

Advertidos por un telegrama los padres, se trasladaron á Chartres para cuidar á su hija.

Hoy y mañana se celebrarán dos conciertos por la Sociedad Union Artistico Musical en los Jardines del Buen Retiro.

El miércoles próximo debutará en el teatro de los Jardines la compañía de opereta italiana del Sr. Scalvini, que trabajó durante la temporada pasada en el teatro del Príncipe Alfonso.

La citada compañía, á la que se han aumentado dos primeras tiple, además de las que cuenta, y siendo el coro mas numeroso, ejecutará el miercoles la preciosa partitura de Suppé, Bocaccio.

Desde la anterior semana, dice El Siglo Médico, han experimentado muy escasas variaciones los padecimientos que se venian presentando. Siguen los estados irritativos catarrales de la mucosa gastro-intestinal figurando en gran número y revistiendo principalmente la forma de entero-colitis y gastro-duodenitis. Las amigdalitis y faringitis glandulosas tambien han sido muy frecuentes, y las fiebres eruptivas de forma variolosa y roseólica continúan siendo menos frecuentes y mas benignas. Los catarros intestinales, los sudores colicativos y las fiebres consuntivas agravan los padecimientos crónicos de las vías respiratorias en los enfermos de lesiones avanzadas.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 198 536 pesetas por 1.844 imposiciones. Se han satisfecho en los dias 18, 19 y 20, 211.860 á solicitud de 420 imponentes.

ESTADO DEL TIEMPO.

Ninguna alteracion de importancia se presenta en el estado atmosférico. Las bajas presiones siguen dominando en Europa, encontrándose estacionaria la columna barométrica.

La temperatura en alza en todo el continente europeo.

En España las presiones siguen muy uniformes y el barómetro oscilando entre los mismos límites que ayer.

La altura máxima del barómetro es de 765 milímetros, y la mínima de 758. La temperatura en ligero descenso al Norte; en alza al Centro, y estacionaria en el resto de la Península.

La mayor temperatura es de 30° y la mínima 17°.

Cielo llavioso al Norte y Noroeste; nuboso al Centro.

Viento vario y en calma.

Tranquilos los mares.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 18, Del 19. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Best, PLAZAS, Daño, Best. Lists exchange rates for various provinces.

Seccion religiosa.

Día 22.—San Timoteo, mártir, y San Filiberto. MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nezal Huertas, 59.

mo en Andalucía, á desarrollarse la miseria con todos sus horrores.

Pues esta villa, que es de las mas privilegiadas por sus propios recursos, empieza á sentir síntomas marcados de declinamiento, y la miseria, aquí, donde hay 15 ó 16,000 braceros, sería imponente y desastrosa.

Por una parte los plomos que bajan en vez de subir; el municipio, entregado en manos inhábiles, que no proporcionan ni una reforma ni saben trazar medidas salvadoras, á pesar de recaudar bastantes fondos; y en cambio, los derechos de consumos tan crecidos, que van haciendo imposible la vida de estos habitantes, pues á pesar de que los jornales son subidos apenas les basta para comprar el absolutamente necesario alimento para no morir de hambre, todo hace que nuestra situación empiece á agravarse y que aquellos plácemes con que saludaban al Sr. Sa-

gasta se conviertan ahora en maldiciones contra el actual y funesto orden de cosas, deseando por momentos, que otros hombres, cualesquiera que sean, vengan á encargarse de los destinos del país; porque es bien seguro, que por mal que lo hagan no lo harán peor.

El corresponsal,
Cárlos García Esparza.

ULTIMA HORA.

Madrid 18 de Agosto de 1882.
Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: ha producido viva impresión la noticia que ayer comunicó el telégrafo referente á la ocupación del canal de Suez por los ingleses y la prohibición de que naveguen por él los buques mercantes. Este acto de osadía ha de provocar enérgicas reclamaciones por parte de todas las poten-

cias á las que realmente ha sorprendido la noticia, pues sigilosamente ha ido preparando el Gobierno de Inglaterra dicha medida que forzosamente ha de ser provisional. Los movimientos de las tropas de ocupación han partido según todas las conjeturas de Suez y Alejandría.

Los ingleses al no respetar la neutralidad del Canal, dan sobrado motivo á Arabi-Bey para que corte los canales de aguas dulces; represalia que es de esperar.

Es opinión general que Inglaterra se vá á meter en un callejón sin salida, pues si bien le alienta en su empresa el silencio de Europa, puede muy bien suceder que esta se reanuleve á impedir ó estorbar la realización de los planes que la soberbia Albion acaricia.

De política interior no hay nada que merezca la pena de mencionarse. Las opiniones de Castelar acerca de

la actitud de los Sres. Montero Rios y Moret darán juego á la prensa por espacio de algunos días, pues las noticias de Biarritz no revisten importancia de ningún género. Nada se dice de la formación de la izquierda: no parece sino que este proyecto ha fracasado ante las dificultades que ofrece la union de ciertos políticos; pero no por esto continuará mucho tiempo el actual ministerio. La modificación con hombres de la derecha ó de la izquierda es necesaria y conveniente para el partido liberal. Es preciso que los centralistas vayan acostumbrándose á la idea de abandonar el Gobierno, pues la continuación en el poder del partido liberal depende del rumbo que tome el Sr. Sagasta en la próxima legislatura. Si persiste en su punto de vista doctrinario, los conservadores volverán antes de lo que ellos desean. Así opinan amigos y adversarios del Sr. Sagasta.

Veremos la actitud que esté adoptando ante el peligro que le amenaza.

El Corresponsal, Ll.

593.—Prevencción.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquense las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 23 Agosto.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-21 m.	6 43 t.
Luna.	2-21 t.	01-16 n.

Sol en Virgo.

Boletín religioso.

Santos.—Miércoles: San Felipe Benicio cf.
Jubileo.—Miércoles: En la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de religiosas de San Antonio; en la primera se aplica por D. Manuel Bo. misas de hora, en y la segunda por la intención de D. Gregorio Quesada, misas de hora.
Se descubre á las 8; á las 5 y 1/4 se reza el rosario, y enseña la visita, reservándose á las 6.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 22.
FANEGA.
Trigo del país. de 62 á 68 rs.
Cebada. de 32 á 33 »

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE.
EN MURCIA.
Los días 6 y 7 de Setiembre de 1882 (si el tiempo no impide.)

LA SOCIEDAD TAURINA, ofrece dos excelentes corridas para la próxima feria, una de seis toros de la renombrada ganadería del Excelentísimo Sr. Marqués del Saltillo, vecino de Sevilla (divisa azul y blanca), y otra también de la no menos acreditada ganadería del Excmo. señor D. Antonio Miura, también vecino de Sevilla (divisa verde y negra); estando la lidia dirigida por los reputados diestros Lagartijo y el Gallito Chico.

Cuadrilla de Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba.
Picadores, José Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Manuel Calderon, de id.

Banderilleros, Mariano Anton, de Madrid.—José Gomez (Gallito), de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.
Puntillero, Rafael Bejarano (La Pasera), de id.

Cuadrilla de Fernando Gomez (El Gallito), de Sevilla.
Picadores, Emilio Bartolesi, de Sevilla.—Francisco Fuentes, de id.

Banderilleros, Diego Prieto (Cuatro dedos), de Sevilla.—Antonio Herrera (Antilo), de id.—Antonio Garcia (El Morenito), de id.

Puntillero, Miguel Almendro, de id.
Precio de las localidades con entrada por cada función.

Sillas de rellano, 40 rs.—1.ª contrabarrera, 35 rs.—Id. de sol, 21 rs.—2.ª contrabarrera, 20 rs.—Balconcillos, 21 rs.—Delantera de sillas, 20 rs.—Grada cubierta 1.ª fila, 24 rs.—Id. 2.ª, 18 rs.—Id. 3.ª, 16 rs.—Id. 4.ª, 15 rs.—Palcos con 6 sillas sin entrada, 200 rs. cada tarde.—Entrada general, 12 rs.—Medias entradas 8 rs.

La función dará principio á las cuatro de la tarde.

Anuncios.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Pea rez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean Terzanas, Cuartanas ó Cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sas-

tre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14.
Farmacia de PEREZ NEGRO. 1

LA VERDAD

CASA DE COMISIONES Á CARGO DE José Benavente. ORIHUELA.
Se encarga de la venta de fincas desde donde radica el término de Murcia ha-ta Guardamar, campo y huerta; tiene certificados que acreditan la legalidad y honradez con que desempeña cuantas comisiones de esta clase se le confian.
P.—59—11

LLEGARON YA.

Sombreros para la presente estación á precios de fábrica. CLAU-EL, CALLE DE LUCAS. Gran barato.

POLVOS DE GRANITO ROSA
perfumado á la Menta ambrada
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTIFICOS
(El solo que no altera el esmalte de los dientes)
Basta frotar por el diente.—Precio de la caja, 10 Fr. No DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestión en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.— Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botol.— Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID

En noticia, Almazán y Martín; en cuya casa se vende también el **AGUA DOBRAL** especial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado.— Precio, 14 rs

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración.
Se suscribe en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.
Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.
Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

A LAS SEÑORAS.
Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, num. 5.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

A CARGO DE **Mariano Pelegrin.**

Están abiertos desde el día del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre.
PRECIOS: Baño sin ropa. 4 rs.
Idem con ella. 5 id.
También hay pilas para matrimonios.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:
Pequeños á 1 columna. 7 pbs. 4 pbs.
Medianos á 2 id. 11 " 6 " 8 "
Grandes á 3 id. 15 " 8 " 10 "
A los suscritores á LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:
Pequeños á 1 columna. 4 pbs. 3 pbs.
Medianos á 2 id. 6 " 4 " 5 "
Grandes á 3 id. 8 " 5 " 6 "
En nuestro establecimiento se imprimen esquelas en papel colorido ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias con orla de luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correos de literales sobres funerarios.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.
La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Peinado y el Baño. Preparada solamente por los propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinación la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

TONICO-GENITALES.

Celebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo a cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PASTELERÍA

de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.
En Murcia, Dr. J. Benedito.

BISMUTO

Albuminoso BOILLE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarrea. Paris, 14, rue Beaux-Arts. — Madrid: Saavedra Sordo, 31.
En Murcia: D. J. Benedito, Lencina y San Nicolás.

TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASES COMUNES.
De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Ojé. " 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

GUIA DEL criador de gusanos de seda

EN LA HUERTA DE MURCIA.
por D. Luis Escribano Perez.
Se vende á 10 reales en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA **VELOUTINE VIARD**
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al cutis tersura, Frescura, Afelpado.
PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R'
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoué, en casa de 100, á 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á y 22 paquetes de 100 á 9 rs.
Sobres amarillos y apomados, á 4 rs. y medio el 100.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id. id.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadore para prensa.
Libretas en 8.°, en 4.°, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.° en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Imprenta de LA PAZ.